

[illegible]

[illegible]

Antra con el dadi de la blanca y quenta
siendo necesario parecer en juicio lo que
ante quales que justicias Sapiendo los
desimientas de los conde de Vengano y de
cuoree y risionee de Vengonee de bienel
y de mesur osession de la quales que
juramento de asentencia y costas y las jure
sobre y bagalos demas autos y de lincencia
de judicial y extra judicial mense
con Venga con libre general a omi
nistracion y para el desusado de
allqualos sustitutos y el ienoz promero
de aler y ofirme de desos y lo que en bi
tud del se siere a que obligos bienel de
menor y lo otorgue ante de lescuano y
y de en la villa de Madrid a veynte
del mes de agosto de mill y seiscientos
y quatro años siendo testigos los
cuando cada uno de los testigos
del otorgante a quien el suyo y fee co
noyo lo firmo de su nombre el doctor y mae de
Ley don Gaspar de Arana y fernandez
Vasquez de Arana y = Vos don fernando de Sandoval

Almij y el mui de la uera de Madrid
Suterra de la mui de la uera de Madrid

Benigno
de la uera de la uera
don fernando

Lettera del S^{ro} D^{no} Juan. Da la citra me de
lo que de el a dho. V. de.

[The page contains several lines of handwritten text in cursive script, which is mirrored across the entire surface due to bleed-through from the reverse side. The handwriting is dense and difficult to decipher.]